



IURIS
Aula de Formació



IURIS
Aula de Formació



IURIS
Aula de Formació

Curso sobre Arrendamientos. Novedades Legales y jurisprudencia más reciente

Ponentes:

Ilmo. Sr. Josep Llobet Aguado
Magistrado-Juez de Primera Instancia
n.7 de Barcelona

Ilma. Sra. Berta Pellicer Ortiz
Magistrada-Juez. De Primera
Instancia n. 53 de Barcelona

**Ilmo. Sr. Francisco González de
Audicana Zorraquino**
Magistrado del Juzgado de Primera
Instancia 38 de Barcelona

Ilma. Sra. Clara Carulla Terricabras
Magistrada Profesora del Área de
Primera Instancia de la Escuela
Judicial

Precio:
225 €

Inscripciones:
A través de la web: www.iurisauladeformacio.com

Curso 121/2019

IURIS Aula de Formació

Centre d'Estudis Jurídics i Formació
Continuada de la Generalitat de Catalunya
Dirección del centro:
Ausias Marc, 40
08010 Barcelona

Plazas limitadas. Admisión por riguroso orden de inscripción

NOTA: toda inscripción puede ser anulada con dos días de antelación. La dirección se reserva el derecho de anular cualquier curso en caso de no alcanzar un mínimo de inscripciones.

info@iurisauladeformacio.com

**13 y 27 de febrero de 2019
De 16 a 20 horas**

Objetivos

El RDL 21/2018 de 14 de diciembre no convalidado distinguía su carácter cogente en función del tamaño de la vivienda e introducía una primera definición del alquiler turístico, volviendo a la duración mínima de cinco años cuando el arrendador fuera persona física, o modificando las condiciones de resolución por necesidad, entre otras reformas. Modificaciones legislativas de aplicación a los contratos de alquiler suscritos durante su corta vigencia. Esta breve reforma legislativa, su pauta interpretativa en materias de nuevo cuño, y las últimas modificaciones de la legislación procesal en materia de desahucio, así como las medidas de protección del derecho a la vivienda, configuran un nuevo cuerpo legal en estas materias que la más reciente jurisprudencia ha ido matizando. En el curso también se analizará la jurisprudencia más reciente en la regulación sustantiva de los arrendamientos urbanos.

El presente curso, destinado a abogados en ejercicio que deseen mejorar y/o actualizar sus conocimientos sobre la materia, pretende abordar los aspectos que resultan más problemáticos en la práctica forense respecto de dichas reformas. A la vista de la realidad cotidiana y en su regulación, incidiendo de forma significativa en su aplicación por los tribunales de los principales cambios introducidos. Con este objetivo, el seminario es impartido por ponentes magistrados conocedores de los problemas que a diario plantea la práctica forense.

Dirigido a:

El curso, de ocho horas de duración, se dirige a abogados y abogadas especialistas en el sector inmobiliario y de los arrendamientos urbanos, y se divide en cuatro sesiones, de dos horas de duración cada una. Como viene siendo habitual en los cursos de Iuris Aula de Formación y pensando en los abogados y abogadas en ejercicio, que difícilmente pueden abandonar sus despachos muchas tardes seguidas, el curso se concentra en dos tardes, de 16:00 a 20:00 horas.

Miércoles 13 de febrero:

- 1ª Ponencia: (16 a 18 h.) Jurisprudencia más reciente sobre los aspectos sustantivos de la LAU. Contratos en los que será aplicable la del RDL 21/2018 no convalidado, durante su corta vigencia.

Ponente: **Josep Llobet Aguado**

Pausa (18 a 18:15 h.)

- 2ª Ponencia: (18:15 a 20 h.) Problemática actual del juicio de desahucio

Ponente: **Berta Pellicer Ortiz**

Miércoles 27 de febrero:

- 3ª Ponencia: (16 a 18 h.) Aspectos prácticos del lanzamiento. La protección social de la vivienda.

Ponente: **Francisco González de Audicana Zorraquino**

Pausa (18 a 18:15 h.)

- 4ª Ponencia: (18:15 a 20 h.) El desahucio en precario y otros medios de protección de la vivienda ocupada

Ponente: **Clara Carulla Terricabras**